



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1615

Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 2018/00011928S

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Luis Fonseca Prados en representación de la entidad Exclusivas San Rafael SA para la declaración de interés general en suelo rústico para un agroturismo con emplazamiento en la finca els Maiols, polígono 20 parcela 34, Jesús, término municipal de Santa Eularia des Riu (expediente nº 2018/00011928S).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de febrero de 2026

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

